

★2023-103679★

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IMPERIAL  
SECRETARÍA GENERAL  
MESA DE PARTES

23 FEB. 2023

EXPEDIENTES: 1793

FOLIO: 31 HORA: 9:33 a.

FIRMA: /



CÓDIGO DEL PROYECTO: PPE-14-0414,

0421, 0433

Lima, 10 de Febrero de 2023

Señores  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IMPERIAL**  
**GERENCIA DE DESARROLLO URBANO**

Presente. -

Asunto: Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto "IMP – SECTOR 000100 MALLA 002 ET2 - SECTOR 000200 MALLA 002 ET02 - SECTOR 000300 MALLA 005 ET 02"

Radicado : R2023-007560

De nuestra consideración:

**Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda**, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "**IMP – SECTOR 000100 MALLA 002 ET2 - SECTOR 000200 MALLA 002 ET02 - SECTOR 000300 MALLA 005 ET 02**" ubicado en el distrito de Imperial, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan.

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

**CÁLIDDA**  
Municipalidad Distrital de Imperial  
Gerencia de Desarrollo Urbano  
Calle 23 de Febrero 100 - Distrito de Imperial  
Calle 23 de Febrero 100 - Distrito de Imperial

Por su parte, informamos la contratación de la empresa **P.A PERU SAC**, empresa identificada con RUC. N° 20549011196, para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con la Ingeniera Diana Cayo Rivas, con registro del Colegio de Ingenieros N°122261; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Raúl García con registro del Colegio de Ingenieros N°64179.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de éste procedimiento al Señor Sergio Dennis Chacón Bruno identificado con DNI N° 46731029 y/o Yelina Quispe Curicon DNI N° 70474960, a fin que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda revisar el expediente, realizar las gestiones necesarias orientadas a la obtención de los permisos y en su oportunidad proceder al recojo de la autorización que corresponda.

Asimismo, señalamos que de acuerdo al numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, vuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- [casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe](mailto:casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe)
- [Gestion.Permisos@calidda.com.pe](mailto:Gestion.Permisos@calidda.com.pe)
- [nataly.aldana@profesionalesasociados.pe](mailto:nataly.aldana@profesionalesasociados.pe)
- [jose.garrido@profesionalesasociados.pe](mailto:jose.garrido@profesionalesasociados.pe)

**POR TANTO:**

A usted señor Gerente, mucho agradeceremos se sirva disponer lo necesario a efecto se nos proporcione la autorización solicitada, por corresponder a derecho.

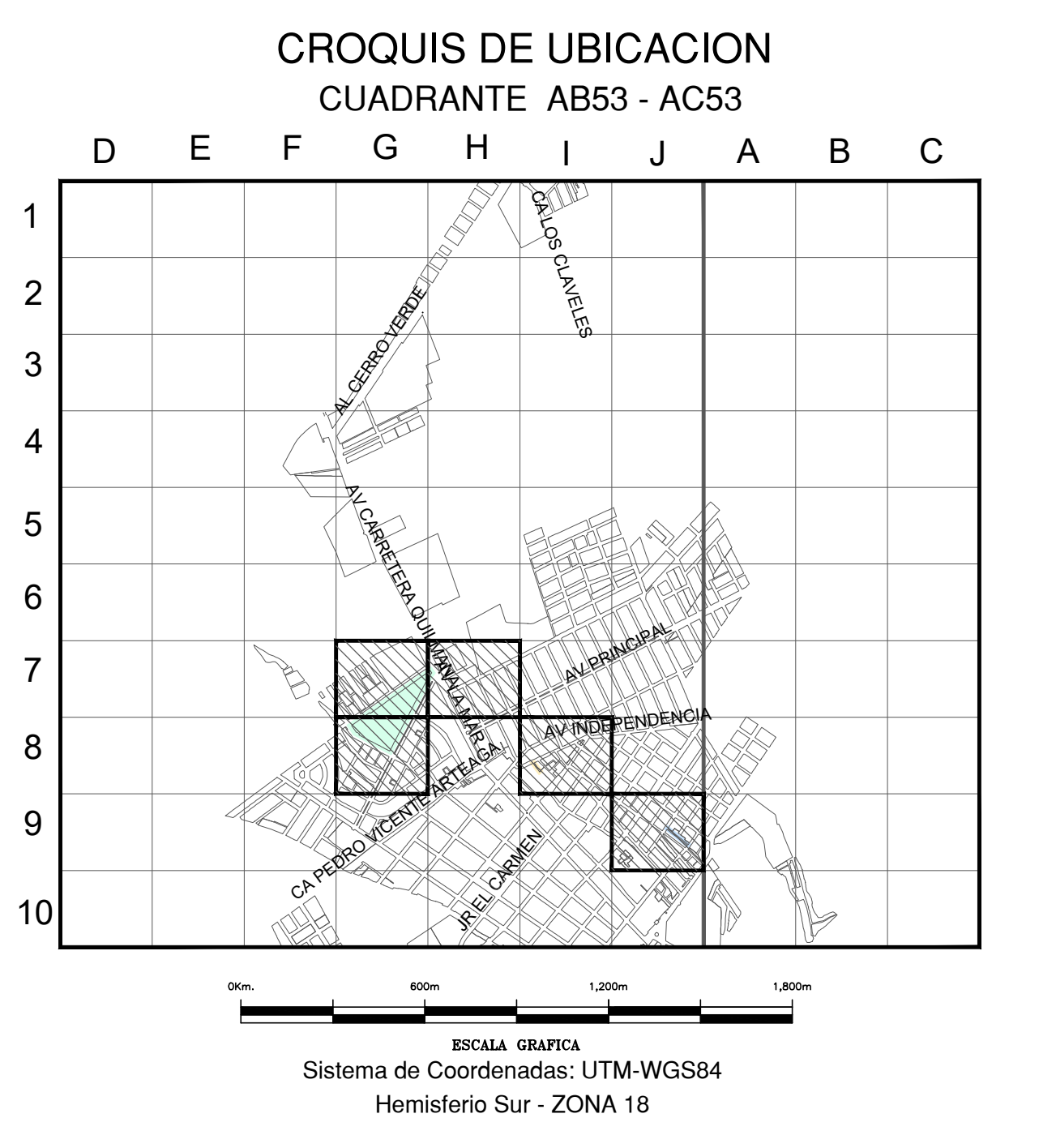
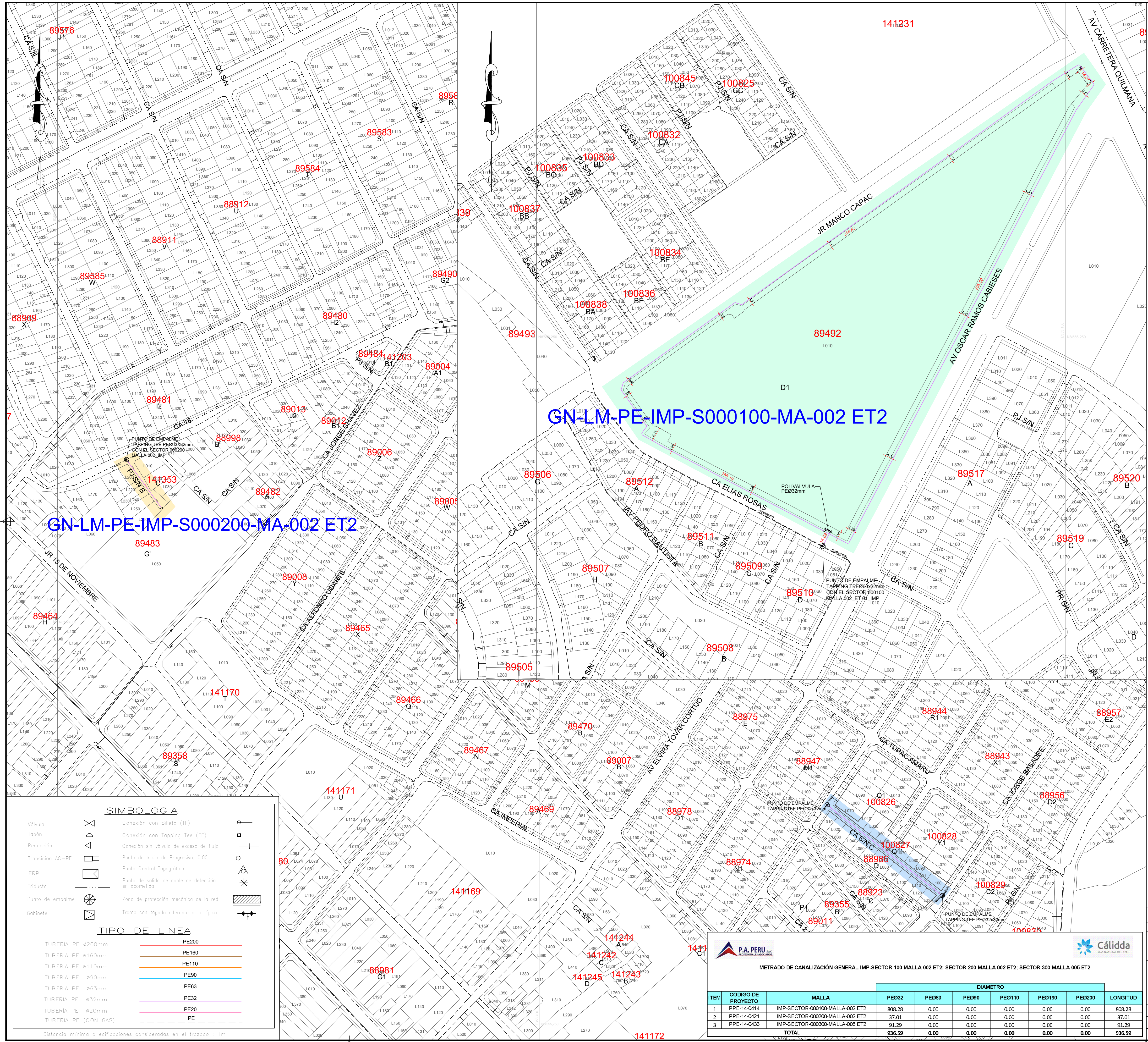
Atentamente,

Firmado Digitalmente por:  
ROBERTO FRANCO GIANOLI  
HANKE  
Fecha: 13/02/2023 11:00:44

**Roberto Franco Gianoli Hanke**  
Sub Gerente Legal







LISTADO DE MALLAS

IMP-SECTOR-000100-MALLA-002 ET2	
IMP-SECTOR-000200-MALLA-002 ET2	
IMP-SECTOR-000300-MALLA-005 ET2	

#### SIMBOLOGIA

	Conexión con Silieta (TF)		Conexión con Tapping Tee (EF)
	Conexión sin válvula de exceso de flujo		Punto de inicio de Progreso: 0,00
	Punto Control Topográfico		Punto de salida de cable de detección en acometida
	Zona de protección mecánica de la red		Tramo con tapón diferente a la típica

#### TIPO DE LINEA

TUBERIA PE #200mm		PE200
TUBERIA PE #160mm		PE160
TUBERIA PE #110mm		PE110
TUBERIA PE #90mm		PE90
TUBERIA PE #63mm		PE63
TUBERIA PE #32mm		PE32
TUBERIA PE #20mm		PE20
TUBERIA PE (CON GAS)		PE

Distancia mínima a edificaciones considerando en el trazado: 1m

METRADO DE CANALIZACIÓN GENERAL IMP-SECTOR 100 MALLA 002 ET2; SECTOR 200 MALLA 002 ET2; SECTOR 300 MALLA 005 ET2

ITEM	CODIGO DE PROYECTO	MALLA	DIAMETRO					LONGITUD
			PE032	PE063	PE090	PE110	PE160	
1	PPE-14-0414	IMP-SECTOR-000100-MALLA-002 ET2	808.28	0.00	0.00	0.00	0.00	808.28
2	PPE-14-0421	IMP-SECTOR-000200-MALLA-002 ET2	37.01	0.00	0.00	0.00	0.00	37.01
3	PPE-14-0433	IMP-SECTOR-000300-MALLA-005 ET2	91.29	0.00	0.00	0.00	0.00	91.29
<b>TOTAL</b>			<b>936.59</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>936.59</b>

Representante Técnico (Contratista)

A	PARA PERMISO	10/06/2022	NSAQ	JMGV	CDPM
REV.	DESCRIPCIÓN	FECHA	ELABORÓ	REVISÓ	APROBO

LISTA DE REVISIONES

REVISIONES:	NSAQ	FECHA:	10/06/2022	DISTRITO:	IMPERIAL	PLANO N°:	
APROBO:	JMGV	ESCALA:	S/E	ZONA Y MALLA:	SECTOR 000100,000200,000300		
FILE:	1/1	REEMPLAZA:					

TITULO: PPE-14-(0414-0433) REDES DE POLIETILENO - IMPERIAL

IMP - SECTOR 000100 MALLA 002 ET2; SECTOR 000200 MALLA 002 ET2; SECTOR 000300 MALLA 005 ET2

PLANO MAESTRO

REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN LIMA Y CALLAO

P.A. PERU S.A.C. REPRESENTANTE TECNICO

Cálidda



